



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN**  
CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**COMISIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN**  
**ACTA N° 009-2017-CCI/MDL**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Lurín siendo las 10:30 horas del día Miércoles, 16 de agosto de 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Lurín, designados mediante Resolución de Alcaldía N°106-2016-ALC/ML y estando presentes:

**Miembros:**

- Blanca Rosa Becerra Arias - Gerente Municipal (e) - Presidente.
- Blanca Rosa Becerra Arias - Gerente de Administración y Finanzas - Miembro.
- Orlando Caballero Gonzales- Secretario Técnico - Miembro.
- Carlos Martín Blas Ávila - Gerente de Asesoría Jurídica Miembro.
- Miguel Antonio Aste Aguilar - Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo del Desastre.

La presente Sesión se realiza con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo de la siguiente Agenda:

**AGENDA:**

**1. INFORME DE LOS AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DE METAS AVANCE DE LA META 3 y 21: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (FASE DE EJECUCIÓN) EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PUBLICO Y CONTRATACION PUBLICA**

El Presidente del Comité de Control Interno, José Antonio Hamada Gil, dio lectura a la lista de integrantes, y contándose con el quórum correspondiente, se dio inicio a la Sesión del Comité.

En ese sentido, el Presidente, hace mención al punto de la agenda, precisando que mediante Acta N°006--2017-CCI/MDL, de fecha 14 de junio, se hace mención:

1. Informe del desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo de Control Interno de Contratación Pública por parte de la Sub Gerencia de Abastecimiento, quienes deberán de brindar la información respectiva de la Meta 21.
2. Registro el Plan de Trabajo del Procesos de Presupuesto y Diagnostico en el Sistema de la Contraloría, para las actividades 5 y 6 de la Meta 3.
3. Proceso de difusión para una correcta implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad.

**ORDEN DEL DIA**

**1. AVANCE DE LA META 3 y 21: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROLINTERNO (FASE DE EJECUCIÓN) EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PUBLICO Y CONTRATACION PÚBLICA**

El Presidente del Comité de Control Interno, informo a los Miembros Titulares del Comité, el cumplimiento de las metas, actividades y acciones.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN**  
CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**ACUERDOS:**

1. *Cumplir con lo estipulado en la Guía para el Cumplimiento de la Meta 21:*
  - a. *Actividad 3: Remitir por lo menos cinco (05) actas de sesiones ordinarias del Comité de Control Interno (CCI), como parte de las acciones de seguimiento de la implementación del SCI.*
  - b. *Actividad 4: Elaborar Reportes de evaluación respecto a la implementación del control interno en el proceso de Presupuesto.*
  - c. *Actividad 5: Elaborar Reporte de evaluación de ejecución del plan de trabajo en el proceso de Contratación Pública.*
  - d. *Actividad 6: Remitir por lo menos cinco (05) evidencias de difusión del control interno al interior de la entidad.*
2. *Reportar e informar el cumplimiento de lo estipulado en la próxima reunión.*

*Siendo las 11:50 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.*

*Blanca Rosa Becerra Arias*  
*Presidente del Comité de Control Interno (e)*

*Blanca Rosa Becerra Arias*  
*Miembro del Comité de Control Interno*

*Orlando Augusto Caballero Gonzales*  
*Miembro del Comité de Control Interno*

*Carlos Martín Blas Ávila*  
*Miembro del Comité de Control Interno*

*Miguel Antonio Asté Aguilar*  
*Miembro del Comité de Control Interno*